



## **CONVOCATORIA**

La Cooperativa Ahorro y Crédito “Empresa Eléctrica Riobamba”, con domicilio en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria; Artículo 34 numeral 9 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; Artículo 21 numeral 9 de Estatuto Social y Artículo LX del Reglamento Interno de la Cooperativa Ahorro y Crédito “Empresa Eléctrica Riobamba”; el Consejo de Administración, se permite invitar a las personas interesadas en participar en el Concurso para ocupar el Cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual deberá presentar los siguientes requisitos mínimos:

1. Hoja de Vida profesional, debidamente respaldada y notarizada.
2. Título de tercer nivel en las ramas de Administración, Economía, Banca y Finanzas, (Debidamente registradas en la SENESCYT).
3. Acreditar experiencia mínima de cuatro años en Gestión Administrativa y Financiera, en Cooperativas de Ahorro y Crédito u otras entidades del Sistema Financiero.
4. Certificados de aprobación de eventos de capacitación realizados dentro de los cinco (5) últimos años, que justifique al menos ciento veinte (120) horas, de forma total, en cualquiera de las siguientes áreas: administración de empresas, economía popular y solidaria, finanzas, contabilidad, auditoría, riesgos, derecho financiero, buen gobierno y lavado de activos, cooperativismo, liderazgo, planificación estratégica, elaboración y control de presupuesto.
5. Declaración juramentada de no tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los Vocales del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y empleados de la Cooperativa.
6. Declaración juramentada, celebrada ante Notario Público, de no haber sido sentenciado por delitos previstos en los artículos 278 y 367 del Código Orgánico Integral Penal.
7. Certificado emitido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico o quien haga sus veces, de no encontrarse registrado en la base de datos de personas con sentencia condenatoria pendiente.
8. Copia del Registro Único de Contribuyentes – RUC.
9. Carta con aspiración salarial.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
**“EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA”**  
ACUERDO MINISTERIAL Nº “002” - 09-06-2000

Los aspirantes deberán presentar la documentación en sobre cerrado en la Secretaría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Empresa Eléctrica Riobamba” ubicada en las Calles Tarqui 24-18 entre José Veloz y José de Orozco. desde el 17 de febrero al 14 de marzo de 2025, en horarios de oficina, es decir, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00, con la siguiente leyenda: CONCURSO PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COAC “EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA”

Riobamba, 11 de febrero de 2025



Ing. Alexis G. Robalino Flores

**PRESIDENTA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA”**

